

Oficio: 1406/0027/2016

Folio: 2016-000594

Asunto: Se informa

Lic. Pedro Antonio Rosas Hernández
Director de Transparencia y Buenas Prácticas
Ayuntamiento de Zapopan
Presente

Muy apreciable señor:

En contestación a su oficio 0900/2016/066 fecha 06 de enero del 2016 y recibido en esta Dirección, con fecha 08 de enero del mismo año, por medio del cual solicita:

"remisión de la información referente a la convocatoria, el acta y la lista de asistencia del Consejo Técnico Catastral del mes de Diciembre 2015..."

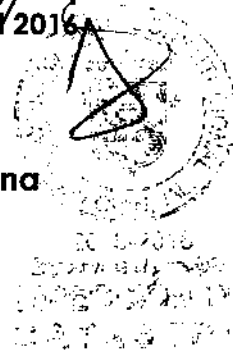
Tengo a bien informar a Usted que conforme a lo establecido en el artículo 29 del Reglamento a la Ley de Catastro Municipal, el Consejo Técnico Catastral deberá quedar integrado a finales del mes de marzo correspondiente al año de inicio del periodo de gobierno de cada Ayuntamiento, en virtud de lo anterior aún no se ha integrado el Consejo Técnico Catastral, por consiguiente **no se sesiono** en el mes de Diciembre del año 2015.

Sin más por el momento me despido agradeciendo las atenciones prestadas a la presente quedando a su disposición para cualquier aclaración u observación al respecto.

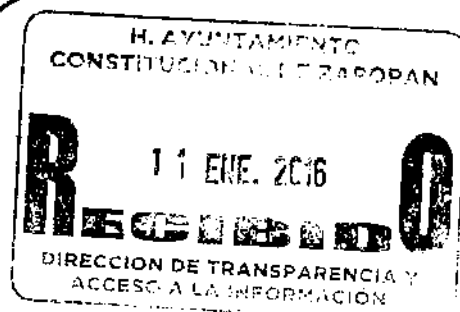
ATENTAMENTE

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeño"
"Zapopan Jalisco; 08 de Enero del 2016"

Fernando Araiza Santana
Director de Catastro



c.c.p Archivo
SER/FD/M/MAKM



Asunto
12:10 HW
5/17 enero

Guadalupe Zuno Hernández
(Lateral Periférico Nte.) Bodega 6
esquina Parres Arias
Zapopan, Jalisco
Tel 3818-2200 Ext. 1929, 1930